

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 11 DE OCTUBRE
DE 2023**

Presidenta D^a. Pilar Sánchez García

Vocales D. Marcos Iglesias Caridad
D. José Roque Madruga Martín
D. Gerardo Marcos García
D. Roberto José Martín Benito
D. David Mingo Pérez (NP)
D. Ángel Peralvo Sanchón
D^a. Eva María Picado Valverde
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo Bernal García
D. Antonio Cámara López
D. Carlos Fernández Chanca
D. Luis Rodríguez Herrero
D^a Sara Sánchez Hernández
D. Celestino del Teso Rodríguez

Suplentes

Asesor D. Oscar Sánchez Moran
Técnico (Jefe Servicio de Gestión de
Servicios Urbanos)

Secretaria D^a. M^a Dolores López Morales.

Asisten Resto de Diputados

Siendo las diez horas del día 11 de octubre de dos mil veintitrés, se reunió de manera presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter ordinario constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por la Presidenta, asistido por el Secretario General que se relacionan seguidamente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Visto el artículo 80 y 91 del R.D. Ley 2568/86, de 28 de noviembre y artículo 74 del Reglamento Orgánico provincial (BOP N.º 161, de 21 de agosto de 2020).

Por unanimidad de los quince diputados presentes, número que coincide con los que de derecho la integran se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día **06 de octubre de dos mil veintitrés**.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DEL DIPUTADO DELEGADO DE PROTECCION CIVIL SOBRE EL DESARROLLO ACTUAL DE ACTIVIDADES DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO FORESTAL MONTEL 2022, CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE DE 2023.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Por el Diputado Delegado de Protección Civil D. Roberto José Martín Benito, se pasó a exponer brevemente los puntos más destacados del informe elaborado por D. Luis Vicente García Montero, Coordinador Provincial de Capataces del Programa, en el que informa de las actividades llevadas a cabo dentro del Plan de Empleo Forestal 2023. MONTEL 2022 (septiembre 2023) (Se adjunta ANEXO).

Por el Diputado Delegado se informa a la Comisión de la felicitación de varios de los Ayuntamientos por las actuaciones llevadas a cabo por la Diputación de Salamanca, incluso en algunos municipios se ha incrementado alguna jornada ante la demanda del Ayuntamiento.

3.- DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO CON CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.



SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNA

LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA Nº 40 DEL AÑO 2023

LOPD

FECHA	NÚCLEO DE POBLACIÓN	VOLUMEN SUMINISTRADO (litros)	CAUSA SUMINISTRO
02/10/2023	CANILLAS DE ABAJO	13.000	AVERIA
02/10/2023	LA MAYA	13.000	POTABILIDAD
02/10/2023	ROLLAN	13.000	AVERIA
02/10/2023	ROLLAN	25.000	AVERIA
02/10/2023	QUEJIGAL	2.000	POTABILIDAD
03/10/2023	AMATOS DE ALBA	2.000	POTABILIDAD
03/10/2023	VILLORIA	3.000	POTABILIDAD
03/10/2023	CANTALPINO	4.000	POTABILIDAD
03/10/2023	LA RAD	2.000	POTABILIDAD
03/10/2023	PARADINAS DE ABAJO	2.000	POTABILIDAD
03/10/2023	VILVESTRE	3.000	POTABILIDAD
TOTAL SUMINISTRADO PERIODO		82.000	

Y la comisión se da por enterada

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día por la Presidenta de la Comisión se pasa a informar de asuntos planteados en anteriores comisiones.

En relación a la pregunta formulada en la Comisión del día 6 de octubre, por D. Antonio Cámara López, sobre la “campaña arbolar”, informa a los asistentes que se está trabajando en el Departamento de Medio Ambiente para su puesta en marcha.

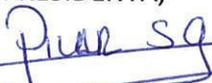
También en la misma Comisión y por el mismo Diputado se pregunta en que situación se encuentra el centro de acogida de animales de Ciudad Rodrigo, teniendo en cuenta la alarma generada en las redes sociales, incluso proponiendo que se gire una visita a dicho centro. Dña. Maria del Pilar Sánchez García, informa que no nos consta ninguna anomalía ni denuncia alguna, excepto un incidente con un perro de raza mastín; no obstante por la unidad administrativa responsable del seguimiento del contrato, se informa que son más cuestiones estéticas puesto que hay un cumplimiento con las prescripciones técnicas y administrativas establecidas en el pliego. El centro tiene todos los certificados veterinarios vigentes y de conformidad con la legislación. D. Antonio Cámara López insiste en que considera oportuno girar una vista al centro.

Sobre los puntos eléctricos de recarga planteados en Comisiones anteriores la Diputada Delegada de Fomento y Medio Ambiente Presidenta de la Comisión informa que se trata de una competencia impropia de la Diputación Provincial de Salamanca y como tal se ha solicitado informes al Ministerio y a la Junta de Castilla y León y hay que plantear esta actividad a partir de ahora. D. Leonardo Bernal García solicita que se facilite los informes emitidos porque esta explicación no es la que se venía dando con anterioridad. Toma la palabra D. Oscar Sánchez Morán a petición de la Presidenta de la Comisión para aclarar el antes de este expediente, informando a los asistentes que se elaboró un pliego de prescripciones técnicas para la contratación de la prestación del servicio e instalación de los puntos de recarga y en la fiscalización de ese expediente consta un informe jurídico de la Secretaria General, en el que se manifiesta que estamos ante una "competencia impropia" de la Diputación en los términos de la legislación local y que por tanto tiene que emitir informe el ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Solicitado dicho informe la respuesta es que conforme al Estatuto de Autonomía de Cyl, le corresponde a la comunidad decidir los asuntos relacionados sobre la tutela económica y financiera de las provincias de su territorio. A fecha de hoy la Junta de Castilla y León no ha informado sobre el asunto.

En relación a la pregunta formulada por Dña. Miryan Tobal Vicente, sobre los contenedores de carga lateral le responde la presidenta de la comisión que como ya se ha puesto de manifiesto en la prensa local, ya se ha finalizado la sustitución de las unidades de carga lateral, los últimos entregados son: 220 contenedores, (100 de envases y 120 de papel), con lo cual ya ha finalizado la sustitución de este primer contrato. Dña. Miryan Tobal Vicente, pregunta si hay nuevas solicitudes para la instalación de contenedores, contestándole Dña. Maria Pilar Sánchez, que hay que hacer un estudio de las solicitudes planteadas hasta ahora y en función de la población, orografía, etc. habrá que establecer nuevos criterios técnicos para próximos contratos, y todo ello de conformidad con la ordenanza reguladora del servicio y la disponibilidad presupuestaria. Dña. Miryan manifiesta que hay que atender estas solicitudes teniendo en cuenta que la población más concienciada. Solicita que se informe en esta comisión sobre los criterios que se vayan barajando y analizando.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y quince minutos del día 11 de octubre de dos mil veintitrés, la Presidenta procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

LA PRESIDENTA,



Fdo. Maria del Pilar Sánchez García

LA SECRETARIA,

LOPD

Fdo. M^a Dóldres López Morales

LOPD

INFORME DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS SOBRE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO FORESTAL 2023. MONTEL 2022 (SEPTIEMBRE 2023).

I. INTRODUCCION.

El Programa Específico de Trabajos de Prevención de Incendios Forestales en el Interfaz Urbano-Forestal dentro del Programa MONTEL 2022, aprobado mediante la Resolución de 1 de diciembre de 2022 por la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León concede una subvención directa a la Diputación Provincial, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, ligados a programas específicos de trabajos de prevención de incendios en el interfaz urbano-forestal y otros trabajos forestales y de mejora medioambiental.

Siguiendo con la dinámica de trabajo de años anteriores, primero se definieron y organizaron los trabajos a realizar, las áreas de actuación, la distribución de cuadrillas y las tareas a desarrollar por ellas, así como la asignación de medios necesarios para lograrlo incluyendo también la prevención de riesgos laborales, la evaluación técnica y económica del programa en cumplimiento de los requisitos establecidos en la subvención concedida por el Servicio Público de Empleo de La Junta de Castilla y León mediante la citada Resolución.

Han sido trabajos ejecutados por brigadas en la realización de trabajos destinados a la eliminación de vegetación con el fin de la prevención de incendios forestales, priorizado la eliminación de material vegetal en el entorno de los cascos urbanos. Compuestas por entre 6 a 8 trabajadores y trabajadoras cada brigada.

Para ello se organizó al personal contratado en brigadas compuestas por trabajadores y trabajadoras del medio rural, preferiblemente mujeres, personas desempleadas entre 35 y 45 años y parados de larga duración. Las brigadas de emplazaron en cuatro comarcas que son Vitigudino, Ciudad Rodrigo, Béjar y Salamanca.



Imagen 1: Trabajos de limpieza en el interfaz urbano forestal

2. TRABAJADORES Y TRABAJADORAS CONTRATADOS.

Los trabajadores y trabajadoras contratados dentro del programa MONTEL 2022, para la realización de trabajos forestales referidos a desbroces de matorral, pasto y otros restos forestales han sido personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, preferentemente dentro de los colectivos siguientes:

- Mujeres, preferiblemente sin educación superior.
- Personas desempleadas de entre 35 y 45 años, preferentemente quienes tengan cargas familiares.
- Las personas paradas de larga duración, con especial atención a aquellas que han agotados sus prestaciones por desempleo y las personas con riesgo de exclusión social.

Según las preferencias reseñadas, el SPEIS de la Diputación de Salamanca dispone de un total de 52 trabajadores y trabajadoras que se distribuyen por la provincia formado 8 brigadas forestales. La distribución de las brigadas es la siguiente:

- 2 brigadas en la zona de Béjar
- 2 brigadas en la zona de Vitigudino,
- 2 brigadas en la zona de Ciudad Rodrigo
- 2 brigadas en la zona de Salamanca

Estas brigadas están integradas por 6 a 8 trabajadores, y cada una de ellas cuenta con un capataz responsable y todas las brigadas está bajo la supervisión directa de un coordinador provincial. La distribución provincial es la que se indica en la siguiente tabla resumen:

	ZONA BÉJAR	ZONA VITIGUDINO	ZONA CIUDAD RODRIGO	ZONA SALAMANCA	TOTALES
Nº BRIGADAS	2	2	2	2	8
COORDINADOR	1				1
CAPATACES	2	2	1	2	7
CAPATAZAS	0	0	1	0	1
TRABAJADORES	7	11	10	7	37
TRABAJADORAS	4	0	1	2	7
	TRABAJADORES/AS TOTALES				52

Las cuadrillas tienen la siguiente denominación:

ZONA	DENOMINACIÓN CUADRILLAS	
BEJAR	Bj-1	Bj-2
CIUDAD RODRIGO	CR-1	CR-2
SALAMANCA	Sa-1	Sa-2
VITIGUDINO	Vt-1	Vt-2

Atendiendo a la desagregación por sexo el 15,4% son mujeres para un total de 8 componentes y 44 hombres, suponiendo el 84,6% de total, se indica en la siguiente tabla:

DESAGREGACION POR SEXOS	RATIO	
MUJERES	8	15,40%
HOMBRES	44	84,60%

A todos los trabajadores/as se les equipó con el correspondiente equipo de protección individual formado por botas de seguridad, gafas de seguridad, camisetas, chalecos de alta visibilidad, pantalones y chaquetas de trabajo, zahones para motosierras y desbrozadoras, cascos, kit de protección para trabajos forestales y demás elementos necesarios para un trabajo seguro. Del mismo modo, para el transporte del personal cada brigada ha dispuesto de un vehículo pick up con caja cerrada y una furgoneta de 2 plazas, lo cual ha supuesto la contratación de 17 vehículos para el desarrollo de los trabajos para todo el periodo de ejecución.

Los componentes de las brigadas también recibieron la correspondiente formación en materia de prevención de riesgos, uso de equipos y maquinaria, pequeñas nociones de primeros auxilios, etc. además de correspondiente reconocimiento médico.



Imagen 2: Brigada forestal de Ciudad Rodrigo

3. TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2023.

Inicialmente desde el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento se enviaron unas encuestas a los ayuntamientos de la provincia de Salamanca para conocer las necesidades de las entidades locales. Los trabajos a realizar han tenido como objetivo la eliminación de matorral, pasto y otros restos vegetales en el entorno de los pueblos, caminos, carreteras, áreas recreativas, etc. para contribuir a la prevención de incendios forestales en el entorno de los cascos urbanos de la provincia de Salamanca.

Se resumen a continuación los datos de los trabajos realizados en el mes de septiembre de 2023:

Semana 1ª				
ZONA	Cuadrilla	Municipio	Fecha inicio	Fecha final
BEJAR	Bj -1	Santibañez de Béjar	29/08/2023	04/09/2023
	Bj -2	Endrinal de la sierra	29/08/2023	04/09/2023
CIUDAD RODRIGO	C R -1	Diosleguarde	30/08/2023	05/09/2023
	C R -2	Aldea del Obispo	29/08/2023	04/09/2023
SALAMANCA	Sa -1	Matilla de los Caños	29/08/2023	04/09/2023
	Sa -2	Parada de Arriba	29/08/2023	04/09/2023
VITIGUDINO	Vt -1	La Mata de Ledesma	29/08/2023	04/09/2023
	Vt -2	Ahigal de los Aceiteros	29/08/2023	04/09/2023

Semana 2ª				
ZONA	Cuadrilla	Municipio	Fecha inicio	Fecha final
BEJAR	Bj -1	Valdefuentes de Sangusín	05/09/2023	13/09/2023
	Bj -2	Frades de la Sierra	05/09/2023	13/09/2023
CIUDAD RODRIGO	C R -1	Abusejo	06/09/2023	13/09/2023
	C R -2	Alba de Yeltes	05/09/2023	12/09/2023
SALAMANCA	Sa -1	Alconada	05/09/2023	11/09/2023
	Sa -2	Calzada de Valdunciel	05/09/2023	12/09/2023
VITIGUDINO	Vt -1	San Felices de los Gallegos	05/09/2023	12/09/2023
	Vt -2	Villar de Peralonso	05/09/2023	11/09/2023

Semana 3ª				
ZONA	Cuadrilla	Municipio	Fecha inicio	Fecha final
BEJAR	Bj -1	La Sierpe	14/09/2023	20/09/2023
	Bj -2	Casafranca	14/09/2023	20/09/2023
CIUDAD RODRIGO	C R -1	Cabrillas	14/09/2023	20/09/2023
	C R -2	Gallegos de Argañán	13/09/2023	15/09/2023
		Espeja	18/09/2023	22/09/2023
SALAMANCA	Sa -1	Vecinos	12/09/2023	18/09/2023
	Sa -2	Rollan	13/09/2023	19/09/2023
VITIGUDINO	Vt -1	Villarmayor de Ledesma	13/09/2023	19/09/2023
	Vt -2	Bañobarez	12/09/2023	19/09/2023

ZONA	Cuadrilla	Municipio	Fecha inicio	Fecha final
BEJAR	Bj -1	San Martin del Castañar	21/09/2023	27/09/2023
	Bj -2	Candelario	21/09/2023	27/09/2023
CIUDAD RODRIGO	C R -1	Saelices el Chico	21/09/2023	22/09/2023
	C R -2	Gallegos de Argañán	25/09/2023	26/09/2023
SALAMANCA	Sa -1	Aldehuela de la Bóveda	19/09/2023	22/09/2023
	Sa -2	Moríñigo	20/09/2023	26/09/2023
VITIGUDINO	Vt -1	Ledesma	20/09/2023	26/09/2023
	Vt -2	Monleras	20/09/2023	27/09/2023

Semana 5ª				
ZONA	Cuadrilla	Municipio	Fecha inicio	Fecha final
BEJAR	Bj -1	Narros de Matalayegua	28/09/2023	29/09/2023
	Bj -2	Herguijuela del Campo	28/09/2023	29/09/2023
CIUDAD RODRIGO	C R -1	vacaciones cuadrilla 25/9/23 al 2/10/23		
	C R -2	Castillejo de Martin Viejo	27/09/2023	29/09/2023
SALAMANCA	Sa -1	Calvarrasa de Abajo	25/09/2023	29/09/2023
	Sa -2	Calvarrasa de Arriba	27/09/2023	29/09/2023
VITIGUDINO	Vt -1	Saucelle	27/09/2023	29/09/2023
	Vt -2	Aldeadávila de la Ribera	28/09/2023	29/09/2023

El conjunto de las brigadas de las cuatro comarcas (Salamanca, Béjar, Ciudad Rodrigo y Vitigudino), realizaron un total 97 actuaciones en los 39 municipios solicitantes, con un total de 91,56 has actuando una media de 5 días por término municipal.

Los trabajos se han ejecutado según las solicitudes recibidas priorizando las actuaciones de mayor riesgo ante un incendio forestal que pueda convertirse en urbano, así como las necesidades puntuales de los municipios. A continuación, se resumen los trabajos realizados en el mes de septiembre según la tipología de actuación:

TIPO DE ACTUACION (Tipología)	SUPERFICIE EJECUTADA (m ²)	SUPERFICIE EJECUTADA (has)
Interfaz urbano/forestal (1)	41.470	4,1470
Apertura de fajas auxiliares (2)	336.511,18	33,6511
Adecuación parcelas monte (3)	203.970	20,3970
Adecuación áreas recreativas (4)	149.796,36	14,9796
Adecuación de riberas (5)	94.889,64	9,4889
Apertura de sendas y caminos (6)	78.811,5	7,8811
Trabajos diversos (7)	10.200	1,0200
Total, general	915.648,68	91,5648 hectáreas

A continuación, se relacionan las superficies ejecutadas por las brigadas según la Zona de Actuación.

ZONA DE ACTUACIÓN	SUPERFICIE EJECUTADA (m ²)	SUPERFICIE EJECUTADA (has)
BEJAR	184.502,43	18,4502
CIUDAD RODRIGO	157.425,00	15,7425
SALAMANCA	232.073,00	23,2073
VITIGUDINO	341.648,25	34,1648
TOTAL	915.648,68	91,5648

4. PREVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE ESTA SEMANA

ZONA	Cuadrilla	Municipio	Fecha inicio
BEJAR	Bj -1	Narros de Matalayegua	09/09/2023
	Bj -2	Vacaciones	09/09/2023
CIUDAD RODRIGO	C R -1	Monsagro	09/09/2023
	C R -2	Serradilla del Arrollo	09/09/2023
SALAMANCA	Sa -1	Villoruela	09/09/2023
	Sa -2	Villamayor	09/09/2023
VITIGUDINO	Vt -1	Barruecopardo	09/09/2023
	Vt -2	La Fregeneda	09/09/2023

Salamanca a 5 de octubre de 2023

Coordinador Provincial

Fdo.: Luis Vicente García Montero

ANEXO I: DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE.

ACTUACIONES REALIZADOS POR COMARCAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE

a. COMARCA DE BEJAR

Nº	MUNICIPIO	SUPERFICIE (m²)	TIPOLOGIA	CUADRILLA	FECHAS TRABAJOS	
					INICIO	FINAL
3	SANTIBAÑEZ DE BEJAR	6000	2	Bj-1	29/08/2023	04/09/2023
		2000	2			
		800	2			
4	ENDRINAL DE LA SIERRA	600	7	Bj-2	29/08/2023	04/09/2023
		2500	1			
		12000	2			
5	FRADES DE LA SIERRA	30000	3	Bj-2	05/09/2023	12/09/2023
6	VALDEFUENTES DE SANGUSIN	6000	6	Bj-1	05/09/2023	13/09/2023
		2625	6			
		700	6			
		1050	6			
		700	6			
		600	6			
		3000	6			
		1400	6			
		200	6			
200	6					
7	CASA FRANCA	26099	3	Bj-2	13/09/2023	19/09/2023
		21840	3			
8	LA SIERPE	6000	5	Bj-1	14/09/2023	20/09/2023
9	SAN MARTIN DEL CASTAÑAR	4000	1	Bj-1	21/09/2023	27/09/2023
		5200	2			
		8000	6			
10	CANDELARIO	2687	6	Bj-2	20/09/2023	26/09/2023
		9145	6			
		29566	6			
11	HERGUIJUELA DEL CAMPO	2950,35	4	Bj-2	28/09/2023	04/10/2023
		3340,08	5			
12	NARROS DE MATALAYEGUA	2500	5	Bj-1	28/09/2023	29/09/2023
					VACACIONES	

b. COMARCA DE CIUDAD RODRIGO

Nº	MUNICIPIO	SUPERFICIE (m ²)	TIPOLOGIA	CUADRILLA	FECHAS TRABAJOS	
					INICIO	FINAL
3	ALDEA DEL OBISPO	11785	2	CR-2	29/08/2023	04/09/2023
		3250	2			
		3530	2			
4	DIOSLEGUARDE	5240	5	CR-1	30/08/2023	05/09/2023
5	ALBA DE YELTES	2500	5	CR-2	05/09/2023	12/09/2023
		10300	2			
		2530	2			
6	ABUSEJO	5780	2	CR-1	06/09/2023	13/09/2023
7	CABRILLAS	1000	1	CR-1	14/09/2023	20/09/2023
		1200	1			
		4000	5			
		2000	1			
8	GALLEGOS DE ARGANÁN	5000	5	CR-2	13/09/2023	15/09/2023
		2500	2			
		3000	6		25/09/2023	26/09/2023
		3500	2			
9	CASTILLEJO DE MARTIN VIEJO	15000	2	CR-2	27/09/2023	03/10/2023
		2100	5			
		600	6			
		4500	6			
10	SAELICES EL CHICO	8000	5	CR-1	21/09/2023	22/09/2023
					03/10/2023	
14	ESPEJA	15000	2	CR-2	18/09/2023	22/09/2023
		36000	4			
		2000	6			
		2000	6			
		2000	6			
		100	4			

c. COMARCA DE SALAMANCA

Nº	MUNICIPIO	SUPERFICIE (m ²)	TIPOLOGIA	CUADRILLA	FECHAS TRABAJOS	
					INICIO	FINAL
3	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO	1904	2	Sa-1	29/08/2023	04/09/2023
		2370	4			
		400	7			
		300	5			
		344	2			
4	PARADA DE ARRIBA	750	4	Sa-2	29/08/2023	04/09/2023
		1929	1			
		500	6			
		18000	2			
5	ALCONADA	1641	2	Sa-1	05/09/2023	11/09/2023
6	CALZADA DE VALDUNCIEL	30000	2	Sa-2	05/09/2023	12/09/2023
		800	4			
		500	7			
7	VECINOS	49298	4	Sa-1	12/09/2023	18/09/2023
		4800	2			
8	ROLLÁN	12462	5	Sa-2	13/09/2023	19/09/2023
		3841	2			
		1196	5			
		321	4			
		100	1			
9	MORÍNIGO	8700	7	Sa-2	20/09/2023	26/09/2023
		7908	5			
		3864	5			
		8000	1			
10	ALDEHUELA DE LA BÓVEDA	1061	2	Sa-1	19/09/2023	22/09/2023
		2914	1			
		12240	4			
11	CALVARRASA DE ABAJO	6380	5	Sa-1	25/09/2023	29/09/2023
		280	5			
		7000	2			
		1084	4			
12	CALVARRASA DE ARRIBA	20000	4	Sa-2	27/09/2023	29/09/2023
		21186	4			

d. COMARCA DE VITIGUDINO

Nº	MUNICIPIO	SUPERFICIE (m²)	TIPOLOGIA	CUADRILLA	FECHAS TRABAJOS	
					INICIO	FINAL
3	AHIGAL DE LOS ACEITEROS	22209,56	5	Vt-2	29/08/2023	04/09/2023
4	LA MATA DE LEDESMA	4300	2	Vt-1	29/08/2023	04/09/2023
		1600	5			
		7500	2			
5	SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	58624	3	Vt-1	05/09/2023	12/09/2023
		2300	2			
		4100	2			
		2400	2			
6	VILLAR DE PERALONSO	350	2	Vt-2	05/09/2023	11/09/2023
		317	2			
		250	2			
		3830	2			
		8100	1			
		3763	1			
		6158	3			
59224	2					
7	BAÑOBAREZ	2745	2	Vt-2	12/09/2023	19/09/2023
		18017	2			
8	VILLARMAYOR DE LEDESMA	3500	2	Vt-1	13/09/2023	19/09/2023
		5500	2			
		6000	2			
		560	2			
9	LEDESMA	3200	1	Vt-1	20/09/2023	26/09/2023
		1200	2			
		2150	2			
		100	2			
		4600	2			
10	MONLERAS	5644	1	Vt-2	20/09/2023	27/09/2023
		10242,69	2			
		919,84	4			
		308	4			
		1503,33	2			
		562,46	4			
		2538,5	6			
		1093,16	2			
		4445,18	2			
1621,09	2					
11	SAUCELLE	33218	3	Vt-1	27/09/2023	03/10/2023
		28031	3			
12		6241,57	2	Vt-2	28/09/2023	04/10/2023

ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	6279,48	2			
	8375,68	2			
	906,86	4			